

## **Recursos de rehabilitación vocacional para adolescentes que hacen la transición a la edad adulta**



### **Transición a la edad adulta**

Si un niño tiene 16 años o más, su Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) incluirá servicios de transición destinados a ayudarlo a prepararse para pasar del mundo de la escuela a la edad adulta. Como parte de la planificación de la transición, el equipo del IEP considerará la educación postsecundaria, la capacitación vocacional o el empleo.

Con frecuencia, al equipo del IEP de la escuela se le incorpora un consejero de rehabilitación vocacional del estado. Al planificar el proceso de transición, los adolescentes estarán preparados para pasar a la siguiente fase de su vida y habrá apoyos establecidos.

Cada estado cuenta con una agencia financiada por el gobierno federal que administra la rehabilitación vocacional (RV) y el empleo con apoyo. La RV asiste a las personas en la búsqueda de empleo mediante búsquedas locales y promoviendo oportunidades de auto empleo y el teletrabajo. Los servicios de RV varían enormemente según el estado, pero por norma general incluyen las evaluaciones médicas, las psicológicas y las vocacionales, la asesoría y la orientación, la formación vocacional y de otros tipos, los servicios de lectura e interpretación, los servicios para miembros de la familia, la tecnología de rehabilitación, la colocación, los servicios posteriores al empleo y/u otros bienes y los servicios necesarios para alcanzar los objetivos de la rehabilitación y obtener empleo. En algunos casos, la RV paga el transporte y la modificación de vehículos.

Los servicios difieren de un estado a otro, según el financiamiento. Para buscar su estado, visite La Red de Acomodación en el Empleo (JAN, por sus siglas en inglés)  
<https://askjan.org/espanol/Preguntas-Frecuentes.cfm>

Fuente: Guía de Recursos sobre la Parálisis

### **Recursos (en español)**

<https://www.parentcenterhub.org/transicion-adulta/>

#### **Centro de Información y Recursos para Padres (CPIR, por sus siglas en inglés)**

35 Halsey St., Fourth Floor

Newark, NJ 07102

Correo electrónico: [malizo@spannj.org](mailto:malizo@spannj.org)

El CPIR sirve como recurso central de información y productos para la comunidad de Centros de Información y Capacitación para Padres y Centros de Recursos Comunitarios para Padres (PTI y CPRC, por sus siglas en inglés), de modo que puedan centrar sus esfuerzos en servir a familias de niños con discapacidades. Todos los estados cuentan con al menos un Centro de Información y Capacitación para Padres (PTI) para ofrecerles a las familias justamente este tipo de información. Muchos estados también tienen un Centro Comunitario de Recursos para Padres, que ofrece el mismo tipo de apoyo y capacitación a padres de niños con discapacidades. Esta página presenta un localizador de mapa por estado. Haga *click* en su estado para buscar los centros que tiene.

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/auxaids.pdf>

#### **Departamento de Educación de EE.UU.: Obligaciones de las instituciones de educación superior según la Sección 504 y el Título II de la ADA**

Esta página tiene información sobre las leyes referidas a ayudas y servicios auxiliares, los ejemplos de esas ayudas y los servicios y las responsabilidades de las instituciones postsecundaria y los estudiantes en la provisión de ayudas y servicios auxiliares.

<https://askjan.org/espanol/Preguntas-Frecuentes.cfm>

#### **La Red de Acomodación en el Empleo, (JAN por sus siglas en inglés)**

Teléfono: 800-526-7234, 877-781-9403 (TTY)

Correo electrónico: [jan@askjan.org](mailto:jan@askjan.org)

La red JAN es un servicio de consultoría gratuito que proporciona información sobre las adaptaciones en el trabajo, la Ley sobre estadounidenses con Discapacidades (ADA, por

sus siglas en inglés) y la capacidad de empleo de personas con discapacidades. La página tiene información sobre la tecnología asistencial y las adaptaciones en el empleo.

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/transition-sp.html>

**Preparación para la educación postsecundaria para los estudiantes con discapacidades: Conozca sus derechos y responsabilidades**

### Recursos (en inglés)

<http://www.ahead.org/students-parents>

**Association on Higher Education and Disability: Moving Ahead - Transition Resources for Everyone**

**Asociación sobre Educación Superior y Discapacidad: Moving Ahead - Recursos de transición para todos**

Esta página tiene preguntas frecuentes para los estudiantes y los padres sobre la transición a la universidad y las cuestiones relacionadas con adaptaciones para estudiantes universitarios. También hay una lista de vínculos de recursos sobre la tecnología asistencial, los programas de carrera, los servicios educativos para padres y los grupos de apoyo para estudiantes.

<https://dcdt.org/>

**Council for Exceptional Children - Division on Career Development and Transition**

**Consejo para Niños Excepcionales - División de Desarrollo Profesional y Transición**

DCDT (por sus siglas en inglés) promueve servicios de desarrollo de carreras y la transición para personas con discapacidades. La página cuenta con una lista completa de recursos.

<http://www.heath.gwu.edu/>

**HEATH Resource Center**

The George Washington University

2134 G Street, N.W.

Washington, D.C. 20052-0001

Correo electrónico: [AskHEATH@gwu.edu](mailto:AskHEATH@gwu.edu)

Un centro de intercambio de información nacional sobre educación postsecundaria para personas con discapacidades.

<https://www.corada.com/links/kids-as-self-advocates-kasa>

**Kids as Self Advocates: What is Vocational Rehabilitation?**

**Los niños como defensores de sí mismos: ¿Qué es la rehabilitación profesional?**

Este documento de fácil lectura explica los servicios que proveen la rehabilitación vocacional y los requisitos generales de elegibilidad para los programas.

<http://aem.cast.org/>

**National Center on Accessible Instructional Materials**

**Centro Nacional de Materiales Educativos Accesibles**

Esta página tiene información sobre los materiales de instrucción accesibles que tienen formatos especializados de contenido curricular y que pueden ser usados por y con los estudiantes que no pueden leer o usar los materiales impresos estándar. El Centro NIMAS, (por sus siglas en inglés), mantiene y actualiza la norma nacional de accesibilidad de materiales de instrucción (NIMAS), que orienta la producción de versiones alternativas de libros de texto y los materiales de instrucción relacionados.

<http://www.thenytc.org/>

**The National Youth Transitions Center**  
**El Centro Nacional de Transición de la Juventud**

2013 H St. NW

Washington, D.C. 20006

Teléfono: 202-454-1220

The Youth Transitions Collaborative es una poderosa comunidad de más de 45 organizaciones que comparten una misión común: empoderar a los jóvenes con discapacidades cuando ingresan a la edad adulta y al mundo del trabajo.

<http://www.pacer.org/transition/>

**Pacer Center: National Parent Center on Transition and Employment**  
**Centro Pacer: Centro Nacional de Padres sobre la Transición y el Empleo**

PACER Center

8161 Normandale Boulevard

Minneapolis, MN 55437

Teléfono: 952-838-9000

Correo electrónico: [pacer@pacer.org](mailto:pacer@pacer.org)

Ofrece recursos para los padres de adolescentes con necesidades especiales cuando hacen la transición de la escuela.

<https://www.ssa.gov/disabilityresearch/wi/pass.htm>

**Plan to Achieve Self-Support (PASS, por sus siglas en inglés)**

**Administración del Seguro Social - Plan para lograr la autosuficiencia**

Esta página tiene la información y los recursos sobre Planes para Alcanzar la Autosuficiencia, un programa administrado por la Administración del Seguro Social que permite que una persona con discapacidades reserve ingresos o recursos durante un tiempo para alcanzar un objetivo laboral.

<http://www.resna.org/>

**Rehabilitation Engineering and Assistive Technology Society of North America**  
**Sociedad de Ingeniería de Rehabilitación y Tecnología Asistencial de Norteamérica**  
**(RESNA, por sus siglas en inglés)**

1560 Wilson Blvd., Suite 850,

Arlington, VA 22209

Teléfono: 703-524-6686

RESNA es una sociedad profesional que apoya el desarrollo, la difusión y la utilización de ingeniería de rehabilitación y la tecnología asistencial.

<http://rsa.ed.gov/>

**Rehabilitation Services Administration (RSA, por sus siglas en inglés)  
Administración de Servicios de Rehabilitación**

La misión de RSA es proveer el liderazgo y los recursos para asistir a organismos estatales y de otros tipos, en proveer servicios de rehabilitación vocacional, de vida independiente y otros servicios a personas con discapacidades para maximizar su empleo, la independencia y la integración en la comunidad y el mercado laboral competitivo.

<http://www.transitioncoalition.org/transition/>

**Transition Coalition**

Esta página provee información en línea, el apoyo y el desarrollo profesional sobre temas relacionados con la transición de la escuela a la vida adulta para jóvenes con discapacidades.

<http://www.ed.gov/print/about/offices/list/osers/rsa/faq.html>

**U.S. Department of Education: Frequently Asked Questions (FAQs) About RSA  
Departamento de Educación de EE.UU.: Preguntas frecuentes (FAQs) sobre RSA**

Esta página contesta preguntas frecuentes sobre programas de rehabilitación vocacional, incluso elegibilidad y servicios provistos para ayudar a las personas a promover su educación, obtener empleo o iniciar su propio negocio.

<http://idea.ed.gov>

**Department of Education: Individuals with Disabilities Education Act (IDEA, por sus siglas en inglés)**

**Departamento de Educación: Oficina de Programas de Educación Especial: IDEA**

Esta página tiene información y los recursos relacionados con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), una ley que garantiza servicios a niños con discapacidades. Los infantes y los niños pequeños con discapacidades (del nacimiento a los 2 años) y sus familias reciben servicios de intervención temprana bajo la Parte C de la IDEA. Los niños y los jóvenes (de los 3 a los 21 años) reciben educación especial y servicios relacionados bajo la Parte B de la IDEA.

<http://www.ed.gov/print/about/offices/list/ocr/transition.html>

**Students with Disabilities Preparing for Postsecondary Education – Know Your Rights and Responsibilities**

**Estudiantes con discapacidades que se preparan para la educación postsecundaria - Conozca sus derechos y responsabilidades**

La información de este panfleto, provista por la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. y actualizada en septiembre de 2011, explica los derechos y las responsabilidades de los estudiantes con discapacidades que se preparan para asistir a institutos educativos posteriores a la escuela secundaria. También explica las obligaciones de los institutos educativos posteriores a la escuela secundaria de proveer adaptaciones académicas, incluidos los servicios auxiliares y las ayudas, para garantizar que la institución no discrimine basada en la discapacidad.

<http://www.ed.gov/print/about/offices/list/ocr/transitionguide.html>

**U.S. Department of Education: Transition of Students with Disabilities to Postsecondary Education – A Guide for High School Educators**

**Departamento de Educación de los Estados Unidos: Transición de los estudiantes con discapacidades a la educación postsecundaria - Una guía para los educadores de la escuela secundaria.**

Esta guía, desarrollada por la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. y actualizada en marzo de 2011, destaca las diferencias importantes entre los derechos y las responsabilidades de los estudiantes con discapacidades en el contexto de la escuela secundaria y los derechos y las responsabilidades de esos estudiantes una vez que están en el contexto de la educación posterior a esta. Provee respuestas a preguntas frecuentes y algunas sugerencias prácticas que los educadores de escuelas secundarias pueden compartir con los estudiantes para facilitar su transición satisfactoria a la educación posterior a la escuela secundaria.

Para más información sobre la educación o el empleo para personas con discapacidades, consulte las hojas informativas de la Fundación Reeve sobre estos temas. También puede consultar la hoja informativa sobre rehabilitación vocacional (para adultos).

**Exclusión de responsabilidad:**

La información en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos, como parte de un premio de asistencia financiera por un total de 8 700 000 dólares, financiado en un 100 por ciento por la ACL/HHS. El contenido es de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos, ni su respaldo.